

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a información pública durante un período de veinte días la solicitud de licencia instada por “Enteco Pharma, Sociedad Anónima”, para la implantación de almacén de embalaje de medicamentos y sala de disolventes con las obras necesarias para su implantación en la finca sita en la calle Puerto Neveros, número 12 (parcela 39), polígono industrial “Las Nieves”, de referencia expediente 3116/2012, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 21 de febrero de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/2.533/12)